

ADENDA No. 03
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 08 de 2023

OBJETO: : REMODELACION PUESTO DE SALUD DE LA MAGDALENA DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA en ejercicio de las facultades conferidas mediante el Acuerdo No 09 de 2014 o Estatuto de contratación y su manual de contratación contenido en la Resolución No 141/14 artículo 4º, Ley 100 de 1993 y sus reglamentarios; en cumplimiento del ordinal 1o. del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Social del Estado Hospital Salazar de Villeta requiere ofertas para contratar la Remodelación del puesto de salud de La Magdalena de conformidad con las cantidades y características técnicas informadas por el área administrativa; para lo cual se tendrán en cuenta que el contratista cuente con la capacidad técnica, financiera, jurídica y económica, para realizar el objeto contractual en beneficio del funcionamiento de la Entidad en cumplimiento del ordenamiento legal según las condiciones técnicas y económicas proyectadas y establecidas en los estudios previos y en los términos de condiciones que soportan el presente acto;

CONSIDERACIONES

- Que mediante Resolución 100 del 24 de abril de 2023 se dio apertura al proceso de selección No. 08 de 2023 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es “**REMODELACION PUESTO DE SALUD DE LA MAGDALENA DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**”
- Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección se llevó a cabo la Actividad correspondiente a “*VISITA TECNICA OBLIGATORIA (para presentación de ofertas) EL 26 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00.M E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –CUNDINAMARCA PUESTO DE SALUD DE LA MAGDALENA DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA*”
- Que mediante adenda No. 01 al proceso de convocatoria No. 008 de 2023 del 27 de abril de 2023, se modificó el cronograma del pliego de condiciones.
- Que el plazo para presentar ofertas y cierre de la convocatoria, se estableció de la siguiente manera: DÍA 2 DE MAYO DE 2023 A LAS 4:30 P.M. OFICINA DE CORRESPONDENCIA DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA CALLE 1 No. 7-56 VILLETA PRIMER PISO Y PAGINA SECOP II
- Que teniendo en cuenta que el día de 2 de mayo de 2023, la página del SECOP II la página presentó fallas para el acceso y cargue de información, y teniendo que conforme al pliego de condiciones la presentación de ofertas se realizaría mediante correspondencia física y en la Página del SECOP II, la entidad estimó

necesario ampliar el plazo para la presentación de ofertas, para el día 3 de mayo a las 4:30 p.m, para lo cual se realizó adenda No. 02 a la presente convocatoria.

- El día de hoy tres (3) de mayo de 2023, y teniendo en cuenta el comunicado presentado por Colombia compra eficiente (el cual se anexa) sobre interrupción del servicio en la plataforma por presunto hackeo, se hace necesario realizar nueva adenda modificatoria con el fin que los oferentes puedan hacer llegar sus ofertas de manera física a la Institución, únicamente al seguirse presentando problemas en la plataforma secop ii.
- Que lo mencionado con anterioridad, se sustenta en derecho a lo citado en el numeral 1.12 MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES, del Pliego de condiciones de la convocatoria Pública No. 08 de 2023, que a texto cita lo siguiente:

*“ La **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA** podrá de manera unilateral mediante adendas efectuar las modificaciones que considere pertinentes al Pliego de Condiciones, las cuales se publicarán en la página Web de la entidad y en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. La publicación de estas adendas se realizará en días hábiles, de 7:00 A.M. a 7:00 P.M.*

La entidad garantiza la publicación de las adendas en la página Web del Hospital y en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP . Por tanto, será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente la Convocatoria a través de estas páginas.

*Con el fin de garantizar los principios de la contratación tales como transparencia y objetividad, la **E.S.E HOSPITAL SALAZAR VILLETA** puede modificar el Cronograma hasta el término para la presentación de propuestas y antes de la adjudicación del contrato”*

- Que lo anterior genera un situación en virtud a la inoponibilidad de la plataforma SECOP II

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Modifíquese el numeral 1.12 CRONOGRAMA del Pliego de Condiciones dispuesto para la Convocatoria Pública No. 08 de 2023, dando alcance a la actividad **“PRESENTACION DE OFERTAS, CIERRE DE LA CONVOCATORIA AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS CONVOCATORIA PÚBLICA No. 08 DE 2023;** Por lo tanto, a partir de la presente adenda entiéndase el cronograma de actividad estipulado en el numeral 1.12 CRONOGRAMA del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 08 de 2023, de la siguiente manera:

INDICE	PROCEDIMIENTO	FECHAS
1	PUBLICACION PLIEGOS DEFINITIVOS	LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA SE ABRIRÁ EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023 .Pagina web de la ESE y pagina SECOP II
2	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 26 DE ABRIL A LAS 300 PM POR MEDIO FISICO O VIA CORREO ELECTRONICO: juridica@hospitalsalazardevilleta.gov.co gerencia@hospitalsalazardevilleta.gov.co y pagina SECOP II
3	RESPUESTA A OBSERVACIONES	Página web de la entidad, página de Colombia compra eficiente – SECOP y/o correo electrónico de cada proponente
4	VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA (para presentación de ofertas)	EL 26 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 AM E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA – PUESTO DE SALUD DE LA MAGDALENA
5	ACLARACIONES Y ADENDAS	HASTA UN DIA HABIL ANTES DEL CIERRE DE PROCESO
6	PRESENTACION DE OFERTAS, CIERRE DE LA CONVOCATORIA	LOS POSIBLES OFERENTES PODRÁN PRESENTAR SUS OFERTAS DENTRO DE LA FECHA DE APERTURA Y CIERRE EL DÍA 4 DE MAYO DE 2023 A LAS 4:00 P.M. EN LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA CALLE 1 No. 7-56 VILLETA PRIMER PISO, SI EL DÍA 04 DE MAYO NO SE HA HABILITADO LA PLATAFORMA SECOP II SE RECIBIRAN LAS CARPETAS DE MANERA FÍSICA ÚNICAMENTE
7	CIERRE DE LA CONVOCATORIA	EL 4 DE MAYO DE 2023 A LAS 4:00 P.M. -
8	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	EL COMITÉ EVALUARA LAS OFERTAS EL 5 DE MAYO DE 2023
9	TRASLADO DE EVALUACIÓN	LA EVALUACIÓN SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS OFERENTES, PARA QUE EJERZAN EL DERECHO A LA CONTRADICCIÓN DURANTE DOS DÍAS HÁBILES. EN LA PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB. CONTRATOS.GOV.CO.) Y DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, EL TRASLADO DEL 8 AL 9 DE MAYO DE 2023,
10	SUBSANABILIDAD	EL COMITÉ EVALUADOR, EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS REQUISITOS SUSCEPTIBLES DE SUBSANAR POR CADA UNO DE LOS OFERENTES Y LOS OFERENTES PODRÁN DURANTE EL TRASLADO (ES DECIR DURANTE LOS DOS DÍAS DE PUBLICACIÓN DEL INFORME) PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LES SEA SOLICITADA. ES DECIR HASTA LAS 4:00 PM DEL 10 DE MAYO DE 2023
11	INFORME FINAL DE EVALUACION PUBLICACION	DOS DIAS HABILDES DEL 10 AL 11 DE MAYO DE 2023 EN LA PÁGINA WWW.CONTRATOS.GOV.CO Y EN LA PAGINA WEB DE LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
12	RESOLUCION DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	12 DE MAYO DE 2023, EN LA PÁGINA WWW.CONTRATOS.GOV.CO Y EN LA PAGINA WEB DE LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
13	CELEBRACION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION.
14	REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	EL CONTRATSITA LOS DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS DOS DIAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
15	PLAZO DE EJECUCION.	HASTA JUNIO 26 DE 2023, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
16	FORMA DE PAGO	VER FORMA DE PAGO. (Anexo 3)

SEGUNDO: Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos de la Convocatoria Pública No. 08 de 2023 que no hayan sido objeto de modificación, permanecen incólumes.

Dado en Villeta a los 3 días del mes de mayo del año 2023.



JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Proyectó: S. MILENA DUARTE ROA - Abogada Externo
Reviso y Avalo : ALDO F. RODRIGUEZ - Subgerente Administrativo y Financiero